

***QBE de México Compañía de Seguros,
S. A. de C. V.***

(subsidiaria de QBE Latin America Insurance Holding, S. L.)

Estados Financieros Dictaminados

31 de diciembre de 2015 y 2014

QBE de México Compañía de Seguros, S. A. de C. V.

(subsidiaria de QBE Latin America Insurance Holding, S. L.)

Índice

31 de diciembre de 2015 y 2014

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Informe de los Auditores Independientes	1 y 2
Estados financieros:	
Balances generales.....	3
Estados de resultados	4
Estados de variaciones en el capital contable.....	5
Estados de flujos de efectivo	6
Notas sobre los estados financieros	7 a 40



Informe de los Auditores Independientes

A la Asamblea General de Accionistas de
QBE de México Compañía de Seguros, S. A. de C. V.
(subsidiaria de QBE Latin America Insurance Holding, S. L.)

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de QBE de México Compañía de Seguros, S. A. de C. V. (Institución), que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2015 y 2014, y los estados de resultados, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo que les son relativos por los años que terminaron en esas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas aclaratorias.

Responsabilidad de la Administración sobre los estados financieros

La Administración de la Institución es responsable de la preparación de los estados financieros, de conformidad con criterios contables aplicables a instituciones de seguros en México (véase Nota 2), emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (Comisión) y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, ya sea por fraude o error.

Responsabilidad del auditor

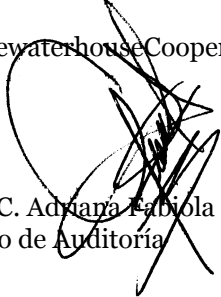
Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren cumplir los requerimientos éticos, así como planear y efectuar la auditoría de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores significativos.

Una auditoría consiste en realizar procedimientos para obtener evidencia que soporte las cifras y revelaciones de los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de error significativo en los estados financieros, ya sea por fraude o error. Al realizar la evaluación del riesgo, el auditor considera el control interno que es relevante para la preparación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Institución. Una auditoría también incluye la evaluación de lo apropiado de las políticas contables utilizadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que la evidencia de auditoría que obtuvimos proporciona una base suficiente y apropiada para sustentar nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros de QBE de México Compañía de Seguros, S. A. de C. V. al 31 de diciembre de 2015 y 2014, y por los años terminados en esas fechas, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios contables aplicables a instituciones de seguros, emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

PricewaterhouseCoopers, S. C.



C.P.C. Adriana Fabiola Rubio Gutiérrez.
Socio de Auditoría

Ciudad de México, 29 de febrero de 2016

154	Participación de reaseguradores por riesgos en curso	401,786,643	406,304,619
155	Otras participaciones	135,479,351	239,615,749
156	Intermediarios de reaseguro y reafianzamiento		
157	Participación de reafianzadoras en la reserva de fianzas en vigor		
158	(-) Estimación para castigos	<u>1,055,462</u>	<u>617,208</u>
		<u>794,982,736</u>	<u>1,007,667,429</u>
159	Inversiones permanentes		
160	Subsidiarias		
161	Asociadas		
162	Otras inversiones permanentes	<u>1,309,896</u>	<u>1,309,638</u>
		<u>1,309,896</u>	<u>1,309,638</u>
163	Otros activos		
164	Mobiliario y equipo (Nota 8)	10,289,322	10,876,103
165	Activos adjudicados		
166	Diversos	26,288,874	24,641,533
167	Gastos amortizables	6,694,674	6,741,674
168	(-) Amortización	1,654,302	1,325,104
169	Activos intangibles		
170	Productos derivados		
		<u>41,618,568</u>	<u>40,934,206</u>
	Suma del activo	<u>\$ 2,176,857,209</u>	<u>\$ 2,158,092,048</u>

300	Capital contable (Nota 12)		
310	Capital o fondo social pagado		
311	Capital o fondo social	129,436,792	129,436,792
312	(-) Capital o fondo no suscrito		
313	(-) Capital o fondo no exhibido		
314	(-) Acciones propias recompradas		
		<u>129,436,792</u>	<u>129,436,792</u>
315	Obligaciones subordinadas de conversión obligatoria a capital		
316	Reservas		
317	Legal	35,860,063	35,860,063
318	Para adquisición de acciones propias		
319	Otras	<u>215,552,550</u>	<u>215,552,550</u>
		<u>251,412,613</u>	<u>35,860,063</u>
320	Superávit por valuación	<u>(3,447,657)</u>	<u>(3,570,583)</u>
321	Inversiones permanentes		
322	Resultados de ejercicios anteriores	<u>54,373,131</u>	<u>138,012,654</u>
323	Resultados de ejercicios anteriores		
324	Resultado del ejercicio	<u>(94,095,580)</u>	<u>(83,639,523)</u>
325	Resultado por tenencia de activos no monetarios		
	Suma del capital contable	<u>337,679,299</u>	<u>216,099,403</u>
	Suma del pasivo y capital contable	<u>\$ 2,176,857,209</u>	<u>\$ 2,158,092,048</u>

		Cuentas de orden 31 de diciembre de	
		2015	2014
810	Valores en depósito	\$ 1	\$ 1
890	Pérdida fiscal por amortizar	153,563,746	76,231,180
910	Cuentas de registro	<u>659,836,533</u>	<u>644,896,082</u>
		<u>\$ 813,400,279</u>	<u>\$ 721,127,263</u>

Las diecisiete notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

El capital pagado incluye la cantidad de \$280,000. moneda nacional, originada por la capitalización parcial del superávit por valuación de inmuebles.

Los presentes balances generales se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto las operaciones efectuadas por la Institución a las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor, a que se refiere el Apéndice A.1.1.2.1. del Anexo Transitorio 1 de la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF).

Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Los estados financieros y las notas de revelación que forman parte integrante de los estados financieros, pueden ser consultados en internet, en la página electrónica:

Los estados financieros se encuentran dictaminados por el C.P.C. Adriana Fabiola Rubio Gutiérrez, miembro de PricewaterhouseCoopers, S. C., sociedad contratada para prestar los servicios de auditoría externa a esta Institución; asimismo, las reservas técnicas de la Institución fueron dictaminadas por el Act. Lilitana Ganado Santoyo.

El dictamen emitido por PricewaterhouseCoopers, S. C., los estados financieros y las notas que forman parte integrante de los estados financieros dictaminados, se ubicarán para su consulta en internet, en la página electrónica a partir de los 60 días naturales siguientes al cierre del ejercicio de 2015.

Lic. Diego Eduardo Sosa
Director General

L.C. Ricardo Lara Ramírez
Auditor Interno

C.P. Claudia Cuenca Kyff
Director de Finanzas

QBE de México Compañía de Seguros, S. A. de C. V.

Estados de Resultados

31 de diciembre de 2015 y 2014

Pesos mexicanos

		Año que terminó el 31 de diciembre de	
		2015	2014
400	Primas		
410	Emitidas	\$ 888,442,904	\$ 825,588,349
420 (-)	Cedidas	<u>311,499,622</u>	<u>308,441,354</u>
430	De retención	576,943,282	517,146,995
440 (-)	Incremento neto de la reserva de riesgos en curso y de fianzas en vigor	<u>(5,407,721)</u>	<u>11,947,685</u>
450	Primas de retención devengadas	<u>582,351,003</u>	<u>505,199,310</u>
460 (-)	Costo neto de adquisición		
470	Comisiones a agentes	92,007,124	70,266,359
480	Compensaciones adicionales a agentes	33,847,707	32,477,361
490	Comisiones por reaseguro y reafianzamiento tomado	(30)	31
500 (-)	Comisiones por reaseguro cedido	61,989,633	55,978,181
510	Cobertura de exceso de pérdida	161,847,709	172,806,475
520	Otros	<u>27,957,699</u>	<u>18,266,953</u>
		<u>253,670,576</u>	<u>237,838,998</u>
530 (-)	Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales		
540	Siniestralidad y otras obligaciones contractuales	307,466,586	659,135,927
550	Siniestralidad recuperada del reaseguro no proporcional	<u>(32,953,740)</u>	<u>(419,100,513)</u>
560	Reclamaciones		
		<u>274,512,846</u>	<u>240,035,414</u>
570	Utilidad técnica	<u>54,167,580</u>	<u>27,324,898</u>
580 (-)	Incremento neto de otras reservas técnicas		
590	Reserva para riesgos catastróficos	62,319,534	44,346,884
600	Reserva de previsión		
610	Reserva de contingencia		
620	Otras reservas		
		<u>62,319,534</u>	<u>44,346,884</u>
625	Resultado de operaciones análogas y conexas		
630	Utilidad bruta	<u>(8,151,954)</u>	<u>(17,021,986)</u>
640 (-)	Gastos de operación - Neto		
650	Gastos administrativos y operativos	110,675,107	87,718,858
660	Remuneraciones y prestaciones al personal	12,660,365	11,961,761
670	Depreciaciones y amortizaciones	<u>3,349,717</u>	<u>2,847,827</u>
		<u>126,685,189</u>	<u>102,528,446</u>
680	Utilidad (pérdida) de la operación	<u>(134,837,143)</u>	<u>(119,550,432)</u>
690	Resultado integral de financiamiento		
700	De inversiones	28,934,204	41,379,293
710	Por venta de inversiones	(5,316,762)	(16,092,484)
720	Por valuación de inversiones	(9,334,325)	(3,466,355)
730	Por recargo sobre primas	8,988,126	8,581,687
750	Por emisión de instrumentos de deuda		
760	Por reaseguro financiero		
770	Otros	107,975	76,119
780	Resultado cambiario	<u>12,958,276</u>	<u>4,257,079</u>
790 (-)	Resultado por posición monetaria		
		<u>36,337,494</u>	<u>34,735,339</u>
795	Participación en el resultado de inversiones permanentes		
800	Utilidad antes de impuestos a la utilidad	(98,499,649)	(84,815,093)
810	Provisión para el pago de impuestos a la utilidad (Nota 15)	<u>(4,404,069)</u>	<u>(1,175,570)</u>
840	Utilidad antes de operaciones discontinuadas	(94,095,580)	(83,639,523)
850	Operaciones discontinuadas		
860	Utilidad del ejercicio	<u>\$ (94,095,580)</u>	<u>(\$ 83,639,523)</u>

Las diecisiete notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución a las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor, a que se refiere el Apéndice A.1.1.2.1. del Anexo Transitorio 1 de la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF).

Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Lic. Diego Eduardo Sosa
Director General

L.C. Ricardo Lara Ramírez
Auditor Interno

C.P. Claudia Cuenca Kyff
Director de Finanzas

QBE de México Compañía de Seguros, S. A. de C. V.
Estados de Cambios en el Capital Contable (Nota 12)
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2015 y 2014

Pesos mexicanos

Concepto	Capital contribuido		Capital ganado						
	Capital o fondo social pagado	Obligaciones subordinadas de conversión	Reservas de capital	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Inversiones permanentes Participación en otras cuentas de capital contable	Resultado por tenencia de activos no monetarios	Superávit o déficit por valuación de inversiones	Total capital contable
Saldo al 1 de enero de 2014	\$ 129,436,792	\$	\$ 33,669,412	\$ 130,360,519	\$ 21,906,510	\$	\$	(\$ 3,714,108)	\$ 311,659,125
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS:									
Suscripción de acciones									
Capitalización de utilidades									
Constitución de reservas			2,190,651		(2,190,651)				
Pago de dividendos				(12,063,724)					(12,063,724)
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores				19,715,859	(19,715,859)				
Otros									
TOTAL			2,190,651	7,652,135	(21,906,510)				(12,063,724)
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL									
Utilidad integral									
Resultado del ejercicio					(83,639,523)				(83,639,523)
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta							143,525		143,525
Resultado por tenencia de activos no monetarios									
Otros									
Total					(83,639,523)			143,525	(83,495,998)
Saldo al 31 de diciembre de 2014	129,436,792		35,860,063	138,012,654	(83,639,523)			(3,570,583)	216,099,403
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS:									
Suscripción de acciones									
Capitalización de utilidades									
Constitución de reservas									
Pago de dividendos									
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores				(83,639,523)	83,639,523				
Aportación para futuros aumentos de capital			215,552,550						215,552,550
Otros									
TOTAL			215,552,550	(83,639,523)	83,639,523				215,552,550
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL									
Utilidad integral									
Resultado del ejercicio					(94,095,580)				(94,095,580)
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta							122,926		122,926
Resultado por tenencia de activos no monetarios									
Otros									
Total					(94,095,580)			122,926	(93,972,654)
Saldo al 31 de diciembre de 2015	\$ 129,436,792	\$	\$ 251,412,613	\$ 54,373,131	(\$ 94,095,580)	\$	\$	(\$ 3,447,657)	\$ 337,679,299

Las diecisiete notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados de cambios en el capital contable se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Institución a las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de cambios en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Lic. Diego Eduardo Sosa Villaquiran
 Director General

L.C. Ricardo Lara Ramírez
 Auditor Interno

C.P.C. Claudia Cuenca Kyff
 Contador General

QBE de México Compañía de Seguros, S. A. de C. V.

Estados de Flujos de Efectivo

31 de diciembre de 2015 y 2014

Pesos mexicanos

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Resultado neto	(\$ 94,095,580)	(\$ 83,639,523)
Adjustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Utilidad o pérdida por valorización asociada a actividades de inversión y financiamiento	(287,334)	7,967
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	474,721	(22,511)
Pérdidas por deterioro o efecto por reversión del deterioro asociados a actividades de inversión y financiamiento		
Depreciaciones y amortizaciones	3,349,717	2,847,827
Ajuste a las reservas técnicas	41,814,891	48,771,601
Provisiones		
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	(271,872)	(6,451,036)
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas		
Operaciones discontinuadas		
Valuación de inversiones		
	<u>45,080,123</u>	<u>(38,485,675)</u>
Actividades de operación		
Cambio en:		
Cuentas de margen		
Inversiones en valores	(222,690,418)	(4,241,391)
Deudores por reporto		
Préstamo de valores (activo)		
Derivados (activo)		
Primas por cobrar	51,112,968	10,276,166
Deudores	4,883,069	1,258,643
Reaseguradores y reafianzadores	209,062,110	(111,875,135)
Bienes adjudicados		
Otros activos operativos	(291,771)	7,724,716
Obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad	(223,257,519)	168,216,791
Derivados (pasivo)		
Otros pasivos operativos	22,312,080	(2,255,429)
Instrumentos de cobertura		
	<u>(158,869,481)</u>	<u>69,104,361</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación		
Actividades de inversión		
Cobros por disposición de:		
Inmuebles, mobiliario y equipo	(901,511)	(364,752)
Subsidiarias y asociadas		
Otras inversiones permanentes		
Dividendos en efectivo		
Activos de larga duración disponibles para la venta		
Otros activos de larga duración		
Pagos por adquisición de:		
Otros activos de larga duración		
Inmuebles, mobiliario y equipo	(1,501,701)	(3,713,742)
Subsidiarias y asociadas		
Otros ingresos permanentes		
Otros activos de larga duración		
	<u>(2,403,212)</u>	<u>(4,078,494)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión		
Actividades de financiamiento		
Cobros por:		
Emisión de acciones		
Emisión de obligaciones subordinadas con características de capital		
Pagos por:		
Reembolsos de capital social	215,552,550	
Dividendos en efectivo		(12,063,724)
Asociados a la recompra de acciones propias		
	<u>215,552,550</u>	<u>(12,063,724)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento		
Incremento o disminución neta de efectivo	5,264,400	14,476,468
Efecto por cambios en el valor del efectivo	(7,657,947)	(16,343,292)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	<u>9,057,037</u>	<u>10,923,861</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	<u>\$ 6,663,490</u>	<u>\$ 9,057,037</u>

Las diecisiete notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicables de manera consistente, encontrándose reflejados todos los flujos de efectivo derivados de las operaciones efectuadas por la Institución, a las fechas mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de flujos de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Lic. Diego Eduardo Sosa
Director General

L.C. Ricardo Lara Ramírez
Auditor Interno

C.P. Claudia Cuenca Kyff
Contador General

QBE de México Compañía de Seguros, S. A. de C. V.
(subsidiaria de QBE Latin America Insurance Holding, S. L.)
Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2015 y 2014

*Cifras expresadas en pesos mexicanos, excepto tipos de cambio,
moneda extranjera y valor nominal de las acciones*

Nota 1 - Naturaleza y actividad de la Institución:

Naturaleza y objeto social

QBE de México Compañía de Seguros, S. A. de C. V. (Institución) es una institución filial de QBE Latin America Insurance Holding, S. L., y cuenta con autorización del Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para operar como institución de seguros regulada por la nueva Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas [Ley (ver Nota 2)], así como por las disposiciones de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (Comisión), como órgano de inspección y vigilancia de estas instituciones. Para fines regulatorios y prácticos, la Institución definió que su ciclo normal de operaciones abarca del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

El objeto social de la Institución es practicar el seguro, coaseguro y reaseguro en las operaciones de:

- a. Vida.
- b. Accidentes y enfermedades.
- c. Daños en los ramos de responsabilidad civil, marítimo y transportes, incendio, crédito agrícola, diversos, terremotos y otros riesgos.

A partir del ejercicio de 2012 la Institución dejó de operar el ramo de vida, por lo que al 31 de diciembre de 2015 no cuenta con pólizas emitidos de este ramo.

Principales lineamientos operativos

En materia de inversiones en “instrumentos financieros” las instituciones deben apegarse a los criterios contables y de valuación establecidos por la Comisión. Las inversiones que respalden a las reservas técnicas deben cumplir los límites específicos y proporciones legales aplicables a cada tipo de instrumento y, conjuntamente con otros activos calificados para cubrir reservas técnicas, deben ser suficientes para cubrir la base neta de inversión. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 las inversiones y activos calificados cubren las reservas técnicas, presentando un excedente de inversión de \$311,351,735 y de \$179,770,672, respectivamente.

La Institución constituye reservas técnicas para riesgos en curso, para obligaciones contractuales y de previsión, de conformidad con las disposiciones de carácter general emitidas por la Comisión.

La constitución de reservas técnicas tiene como objeto valuar la totalidad de las obligaciones de seguro y reaseguro que la Institución asume frente a los asegurados y beneficiarios de contratos de seguro y reaseguro, así como los gastos de administración y de adquisición que le son relativos.

La valuación de las reservas técnicas se realiza con base en métodos actuariales basados en la aplicación de estándares de la práctica actuarial que establece la Comisión mediante disposiciones de carácter general, utilizando estadísticas históricas e hipótesis.

QBE de México Compañía de Seguros, S. A. de C. V.
(subsidiaria de QBE Latin America Insurance Holding, S. L.)
Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2015 y 2014

Las reservas técnicas son dictaminadas por actuarios independientes, quienes con fecha 24 de febrero de 2016, expresaron una opinión sin salvedades sobre los saldos al 31 de diciembre de 2015 de las reservas técnicas que se muestran en el balance general. Los saldos de dichas reservas al 31 de diciembre de 2014 también fueron dictaminados por actuarios independientes, sin salvedades.

La Comisión puede ordenar, mediante reglas de carácter general, la constitución de reservas técnicas adicionales cuando, a su juicio, sean necesarias para hacer frente a posibles pérdidas y obligaciones presentes o futuras a cargo de la Institución.

La Institución limita el monto de su responsabilidad mediante la distribución a reaseguradores de los riesgos asumidos, a través de contratos automáticos y facultativos, cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima. La Institución tiene una capacidad de retención limitada en todos los ramos, para lo cual contrata coberturas de exceso de pérdida. Sin embargo, las reservas técnicas se determinan y registran en el balance general por el total de los riesgos retenidos y los cedidos a los reaseguradores.

Las Instituciones deben mantener fondos propios admisibles necesarios para respaldar el requerimiento de capital de solvencia, anteriormente denominado “capital mínimo de garantía”, sin perjuicio de mantener los activos e inversiones suficientes para la cobertura de la base de inversión, así como del capital mínimo fijo pagado previstos en la Ley, con el propósito de contar con recursos patrimoniales suficientes en relación con los riesgos y responsabilidades asumidas y reducir posibles desequilibrios económicos financieros derivados de su operación. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 la Institución mantiene un margen de solvencia de \$112,468,495 y de \$106,454,144, respectivamente.

La Institución no tiene empleados, excepto el Director General, y todos los servicios legales, contables y administrativos le son prestados por una parte relacionada. Véase Nota 11.

Nuevos lineamientos operativos

El 4 de abril de 2013 se emitió la nueva Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas (Ley), la cual entró en vigor el 4 de abril de 2015. Asimismo, el 19 de diciembre de 2014 se emitió la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF o regulación secundaria), la cual instrumenta y da operatividad a la Ley. Esta nueva regulación tiene como base estándares internacionales, focalizándose en la estabilidad, seguridad y solvencia de las instituciones de seguros, a través de:

- a. Fortalecer el Sistema de Gobierno Corporativo de las Instituciones
- b. Impulsar una mayor transparencia al mercado a través de revelación de información
- c. Incorporar un nuevo marco de gestión de riesgos a partir del cálculo de parámetros cuantitativos que permiten controlar la posición de riesgo de la Institución a partir de su perfil de riesgo.

Los principales lineamientos operativos que entraron en vigor en 2015 son los siguientes:

- i. Para una adecuada gestión de la operación, se robustece el *Gobierno Corporativo* liderado por el Consejo de Administración, con apoyo de las áreas de Unidad de Administración Integral de Riesgo (UAIR), Contraloría, Auditoría Interna y Actuaría y de los diferentes comités consultivos, surgiendo la figura del *Comité de Auditoría* como órgano responsable de vigilar el apego a la normatividad interna.

QBE de México Compañía de Seguros, S. A. de C. V.

(subsidiaria de QBE Latin America Insurance Holding, S. L.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015 y 2014

- ii. Para garantizar los servicios directamente relacionados con la operación de la Institución, se establecieron políticas y procedimientos para la contratación de servicios con terceros, así como para la supervisión de los mismos.
- iii. Con objeto de contar con mayores recursos financieros que apoyen el cumplimiento de las obligaciones asumidas frente a los contratantes, asegurados y beneficiarios de las pólizas de seguros, las instituciones deben realizar aportaciones a un fideicomiso (fondo especial comunitario) equivalentes al 0.20% de las primas emitidas del ramo de vida, y 0.06% de las primas emitidas de los demás ramos. Se dejará de aportar a dicho fondo hasta que el fondo constituido represente el 4.02% y 1.12% del total de las primas del mercado, de vida y de los demás ramos, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2015, la Institución ha aportado \$317,112 por el ramo que opera actualmente (daños).

- iv. Se sustituyen los conceptos de “Capital mínimo de garantía” por “Requerimiento de Capital de Solvencia” (RCS) y de “Cobertura de reservas técnicas” por “Cobertura de la Base de Inversión”. Asimismo, se llevan a cabo algunas adecuaciones a la clasificación de las inversiones, a fin de apegarlas a las disposiciones relativas a los fondos propios admisibles, por niveles y límites de inversión requeridos para la cobertura del capital mínimo pagado.
- v. En relación con el nuevo marco de gestión de riesgos a partir de parámetros cuantitativos basados en el perfil de riesgo de la Institución y en apego a los principios y lineamientos establecidos en la CUSF, al 30 de septiembre de 2015, la Institución llevó a cabo la presentación de los métodos actuariales relativos a las reservas de riesgos en curso y para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados y gastos de ajuste originados al siniestro, los cuales fueron autorizados por la Comisión el 19 y 26 de enero de 2016. Véase Nota 16.
- vi. Con objeto de ofrecer mayor transparencia al mercado, las Instituciones deben revelar anualmente al público, el nivel de riesgo, conforme a la calificación de calidad crediticia que les otorgue una empresa calificadoras especializada autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Al 31 de diciembre de 2015, la calificadoras A. M. Best Assigns Ratings otorgó a la Institución la calificación de A-, conforme a la escala nacional aa. Mx.

Nota 2 - Bases de preparación de la información financiera:

Marco de información financiera aplicable

Con motivo de la emisión de la nueva Ley y de la correspondiente regulación secundaria, mediante Anexo Transitorio 1 a dicha CUSF, se establecieron los criterios contables transitorios que deben observar las instituciones a partir del 4 de abril y hasta el 31 de diciembre de 2015, conforme a lo que se describe más adelante. El objetivo de la Comisión al emitir el Anexo Transitorio 1, es conservar la esencia del marco de información financiera contable aplicable, hasta antes de la entrada en vigor de la Ley, a través de la consolidación en un solo documento, los pronunciamientos contables contenidos en distintos capítulos y/o anexos de la anterior regulación.

QBE de México Compañía de Seguros, S. A. de C. V.
(subsidiaria de QBE Latin America Insurance Holding, S. L.)
Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2015 y 2014

Serie 1. Criterios relativos al esquema general de la contabilidad:

a. Esquema básico del conjunto de criterios de contabilidad (A-1):

Establece que la estructura básica en la que se debe basar la contabilidad de las instituciones, es la aplicación de las Normas de Información Financiera (NIF), que definió el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF) en la Serie NIF A “Marco conceptual”, con excepción de la NIF A-8 “Supletoriedad”, y cuando:

- a. A juicio de la Comisión, sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico, considerando que las instituciones realizan operaciones especializadas.
- b. Exista pronunciamiento expreso por parte de la Comisión
- c. Se trate de operaciones que no están permitidas, o bien, no estén expresamente autorizadas.

b. Aplicación de normas particulares (A-2)

Establece la aplicación de las siguientes NIF y señala las precisiones que sobre cada una resulten necesarias:

Serie NIF B “Normas aplicables a los estados financieros en su conjunto”

- B-1 Cambios contables y correcciones de errores
- B-2 Estado de Flujos de Efectivo
- B-3 Estado de Resultados
- B-4 Estado de Cambios en el Capital Contable
- B-5 Información Financiera por segmentos
- B-7 Adquisiciones de negocios
- B-8 Estados Financieros consolidados o combinados
- B-9 Información financiera a fechas intermedias
- B-10 Efectos de la Inflación
- B-13 Hechos posteriores a la fecha de los estados financieros
- B-14 Utilidad por acción
- B-15 Conversión en Monedas Extranjeras

Serie NIF C “Normas aplicables a conceptos específicos de los estados financieros”

- C-1 Efectivo y equivalentes de efectivo
- C-2 Instrumentos Financieros
- C-3 Cuentas por Cobrar
- C-4 Inventarios
- C-5 Pagos Anticipados
- C-6 Propiedades, planta y equipo
- C-7 Inversiones en asociadas negocios conjuntos y otras inversiones permanentes
- C-8 Activos intangibles
- C-9 Pasivo, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos
- C-10 Instrumentos financieros derivados y operaciones de Cobertura
- C-11 Capital contable
- C-12 Instrumentos financieros con características de pasivo, y de capital
- C-13 Partes relacionadas
- C-15 Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición

QBE de México Compañía de Seguros, S. A. de C. V.
(subsidiaria de QBE Latin America Insurance Holding, S. L.)
Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2015 y 2014

Serie NIF D “Normas aplicables a problemas de determinación de resultados”

- D-3 Beneficios a los empleados
- D-4 Impuestos a la utilidad
- D-5 Arrendamientos
- D-6 Capitalización del resultado integral de financiamiento
- D-8 Pagos basados en acciones

Serie 2. Criterios relativos a los conceptos específicos de las operaciones de seguros:

- a) Disponibilidades (B-1)
- b) Inversiones en valores (B-2)
- c) Préstamos de valores (B-3)
- d) Reportos (B-4)
- e) Inmuebles (B-5)
- f) Deudores (B-6)
- g) Reaseguradores y reafianzadores (B-7)
- h) Inversiones permanentes (B-8)
- i) Reservas Técnicas (B-9)
- j) Bienes adjudicados (B-10)
- k) Instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura (B-11)
- l) Efectos de inflación (B-12)
- m) Procedimientos para prorrateo de ingresos y gastos (B-13)
- n) Del registro contable de las primas de planes de seguros dotales a corto plazo de planes de seguros flexibles (B-15)
- o) Arrendamientos (B-16)
- p) Impuestos a la utilidad (B-17)
- q) Beneficios a empleados (B-18)
- r) Reclamaciones (B-19)
- s) Reserva de obligaciones pendientes de cumplir (B-20)

La aplicación de las NIF sobre temas no previstos en los criterios contables establecidos por la Comisión, se lleva a cabo siempre y cuando:

- ✓ Estén vigentes con carácter de definitivo;
- ✓ No se apliquen de manera anticipada;
- ✓ No contravengan la filosofía y los conceptos generales establecidos en los criterios de contables establecidos por la Comisión, y
- ✓ No exista pronunciamiento expreso de la Comisión, sobre aclaraciones a las normas particulares contenidas en las NIF emitidas, o bien, respecto a su no aplicabilidad.

En aquellos casos en que no exista algún criterio de valuación, presentación o revelación para alguna operación, emitido por la Comisión o por el CINIF, la Institución debe hacerlo del conocimiento de la Comisión, para que esta última lleve a cabo el análisis y, en su caso, la emisión del criterio correspondiente.

QBE de México Compañía de Seguros, S. A. de C. V.
(subsidiaria de QBE Latin America Insurance Holding, S. L.)
Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2015 y 2014

Con base en lo anterior, los estados financieros al 31 de diciembre de 2015 y 2014 que se acompañan, cumplen cabalmente lo establecido por el marco de información financiera general aplicable a instituciones de seguros, establecido por la Comisión.

Nuevos pronunciamientos contables

A partir del 1 de enero de 2015 y 2014, la Institución adoptó de manera retrospectiva las siguientes NIF, Interpretaciones (INIF) y Mejoras a las NIF emitidas por el CINIF, y de manera prospectiva los siguientes criterios contables emitidos por la Comisión; en vigor a partir de las fechas que se mencionan. Dichos pronunciamientos, no tuvieron una afectación importante en la información financiera que presenta la Institución.

2015

Mejoras a las NIF

NIF C-9: “Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos”. Establece que los anticipos de clientes en moneda extranjera, deben reconocerse al tipo de cambio de la fecha de la transacción, es decir, al tipo de cambio histórico, y dicho monto, no debe modificarse por posteriores fluctuaciones cambiarias.

Criterios contables

Criterio B-5 “Inmuebles”. Establece que los avalúos de los bienes inmuebles deben practicarse anualmente, reconociendo el incremento por valuación o baja de valor en el inmueble. Anteriormente, se requería la realización de avalúos al menos cada dos años.

Criterio B-6 “Deudores”. Establece que aquellos saldos de deudor por prima vencidos, respaldados por licitación pública nacional a cargo de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal o Entidades Federativas, se traspasen a una cuenta específica del rubro de “Otros deudores” y se consideren como activos susceptibles de garantizar la cobertura de la base de inversión.

Criterio B-9 “Reservas técnicas”. Establece la posibilidad de liberar las reservas técnicas específicas, que hayan sido constituidas por resolución de la Comisión y la CONDUSEF antes del 3 de enero de 1997.

2014

Nuevas NIF

NIF C-11 “Capital contable”. Requiere que se fije el precio por acción a emitir por anticipos para futuros aumentos de capital; establece que no pueden reembolsarse los anticipos para futuros aumentos de capital, antes de capitalizarse, para que califiquen como capital contable, e incluye normativa relativa a instrumentos financieros que en su reconocimiento inicial se identifiquen como capital.

Interpretación a las NIF

INIF 20 “Efectos contables de la Reforma Fiscal 2014”. Establece cómo deben reconocerse en los estados financieros, los efectos contables de la Reforma Fiscal 2014.

QBE de México Compañía de Seguros, S. A. de C. V.
(subsidiaria de QBE Latin America Insurance Holding, S. L.)
Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2015 y 2014

Criterio contable temporal establecido por la Comisión

Disposición Séptima Transitoria de la Circular Modificatoria 14/14 de la Única de Seguros. Establece que los pagos que las instituciones realicen por concepto de anticipos por siniestros ocurridos por el Huracán Odile por cuenta de los reaseguradores, se reconozcan en el rubro de “Deudores, otros” (cuenta contable Deudores diversos, subcuenta “Anticipos por cuenta de reaseguradores para el pago de siniestros del Huracán Odile”), en el balance general, y puedan ser considerados afectos a la cobertura del capital de solvencia.

Este procedimiento estuvo vigente hasta el 31 de marzo de 2015, por lo que a partir del 1 de abril de 2015, el saldo de “Anticipos por cuenta de reaseguradores para el pago de siniestros del huracán Odile”, se trasladó al rubro de “Instituciones de seguros, cuenta corriente”.

Al 31 de diciembre de 2014 la Institución reconoció siniestros ocurridos por los efectos del Huracán Odile por \$252,864,287, por los cuales se recibió de los reaseguradores la parte que les correspondía por anticipado, por lo que no hubo necesidad de que la Institución efectuara anticipos por cuenta de los reaseguradores.

Autorización de los estados financieros

Los estados financieros adjuntos y sus notas al 31 de diciembre de 2015 y 2014 fueron autorizados, para su emisión el 29 de febrero de 2016 y el 24 de febrero de 2015, respectivamente, por los funcionarios que los suscriben.

Los estados financieros adjuntos están sujetos a la posible revisión de la Comisión, que cuenta con la facultad de ordenar las modificaciones que considere pertinentes.

Nota 3 - Resumen de criterios contables significativos:

A continuación se resumen las políticas de contabilidad más significativas, las cuales han sido aplicadas consistentemente en los años que se presentan, a menos que se especifique lo contrario.

Los pronunciamientos contables aplicables requieren el uso de ciertas estimaciones contables en la preparación de estados financieros. Asimismo, requieren que la Administración ejerza su juicio para definir las políticas de contabilidad que aplicará la Institución. Los rubros que involucran un mayor grado de juicio o complejidad y los que los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros se describen en la Nota 4.

a. Moneda de registro, funcional y de informe

Debido a que tanto la moneda de registro, como la funcional y la de informe es el peso, no fue necesario realizar algún proceso de conversión.

b. Reconocimiento de la inflación en la información financiera

Conforme a los lineamientos de la NIF B-10 “Efectos de la inflación” a partir del 1 de enero de 2008, la economía mexicana se encuentra en un entorno no inflacionario, al mantener una inflación acumulada de los últimos tres años inferior al 26% (límite máximo para definir que una economía debe considerarse como no inflacionaria), por lo tanto, desde esa fecha se suspendió el reconocimiento de los

QBE de México Compañía de Seguros, S. A. de C. V.
(subsidiaria de QBE Latin America Insurance Holding, S. L.)
Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2015 y 2014

efectos de la inflación en la información financiera. Consecuentemente, las cifras al 31 de diciembre de 2015 y 2014 de los estados financieros adjuntos se presentan en pesos históricos, modificados por los efectos de la inflación en la información financiera reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

A continuación se presentan los porcentajes de la inflación, según se indica:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(%)	(%)
Del año	2.13	4.08
Acumulada en los últimos tres años	10.18	11.62

c. Inversiones en valores

Las inversiones en valores incluyen inversiones en títulos de deuda y de capital, y se clasifican de acuerdo con la intención de uso que la Institución les asigna al momento de su adquisición en: títulos de deuda para financiar la operación y para conservar a vencimiento y en títulos de capital para financiar la operación, para conservar el vencimiento y disponibles para su venta.

Inicialmente se registran a su costo de adquisición y posteriormente se valúan como se menciona en los párrafos siguientes. Véase Nota 6.

Determinados valores, documentos e instrumentos financieros que forman parte de la cartera y portafolios de inversión, se valúan utilizando precios actualizados para valuación proporcionados por especialistas en el cálculo y suministro de precios para valor carteras de valores, autorizados por la Comisión, denominados “proveedores de precios”.

Títulos de deuda

- i. Para financiar la operación - Los instrumentos financieros cotizados se valúan a su valor razonable, con base en los precios de mercado dados a conocer por el proveedor de precios, o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales; en caso de que estos precios no existan, se toma el último precio registrado dentro de los 20 días hábiles previos al de la valuación. En caso de que en ese plazo no haya operado el instrumento financiero, se valúan al costo de adquisición. La valuación de los instrumentos financieros no cotizados, se realiza de acuerdo con determinaciones técnicas de valor razonable.
- ii. Para conservar a vencimiento - Los títulos conservados a vencimiento se valúan a su costo amortizado, la valuación entre un periodo y otro se registra en el estado de resultados en el periodo en el que ocurre. En esta clasificación se incluyen los reportos operados en el mercado de dinero, los certificados de depósitos a plazo y los pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento.

El rendimiento de los títulos de deuda se realiza conforme al método de interés efectivo o línea recta, según la naturaleza del título y se registra en los resultados del ejercicio.

QBE de México Compañía de Seguros, S. A. de C. V.
(subsidiaria de QBE Latin America Insurance Holding, S. L.)
Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2015 y 2014

Títulos de capital

- iii. Para financiar la operación - Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a su valor razonable con base en los precios de mercado dados a conocer por el proveedor de precios. En caso de que estos precios no existan, se toma como precio actualizado para valuación, el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor.
- iv. Para conservar a vencimiento - Los títulos conservados a vencimiento se valúan a su costo amortizado, la valuación entre un periodo y otro se registra en el estado de resultados en el periodo en el que ocurre.
- v. Disponibles para su venta. Las acciones cotizadas se valúan a su valor razonable con base en los precios de mercado dados a conocer por el proveedor de precios. En caso de que estos precios no existan se toma el último precio registrado dentro de los 20 días hábiles previos al de la valuación, o en su defecto se valúan al valor contable de la emisora.

Los ajustes resultantes de la valuación de las categorías de títulos de deuda o de capital, clasificados para financiar la operación y para conservar a vencimiento, se registran directamente en los resultados del ejercicio y la valuación de la categoría de títulos disponibles para la venta se registra en el capital contable.

La Institución no puede capitalizar ni repartir la utilidad derivada de la valuación de sus inversiones en valores hasta que se realicen en efectivo.

La Institución lleva a cabo un análisis de deterioro de sus inversiones, con base en evidencia objetiva de uno o más eventos que ocurrieron posteriormente al reconocimiento inicial de cada título y que pudieran haber tenido un impacto sobre sus flujos de efectivo futuros estimados. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 la Institución no reconoció alguna una pérdida por deterioro.

En caso de realizar transferencias de inversiones entre las diferentes categorías, se requiere aprobación del Comité de Inversiones y dar aviso a la Comisión.

Las transferencias de inversiones entre las diferentes categorías, así como la venta anticipada de títulos clasificados para conservar a vencimiento requieren aprobación del Comité de Inversiones y autorización de la Comisión.

d. Inmuebles

Los inmuebles se registran inicialmente a su costo de adquisición, el cual se actualiza con base en avalúos practicados por instituciones de crédito, anualmente. Los inmuebles fueron actualizados con base en avalúo practicado el 25 de junio de 2015 y el 24 de julio de 2014, respectivamente. Véase Nota 8.

La depreciación se calcula por el método de línea recta en función de la vida útil del inmueble, determinada por perito valuador.

QBE de México Compañía de Seguros, S. A. de C. V.

(subsidiaria de QBE Latin America Insurance Holding, S. L.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015 y 2014

e. Disponibilidades

Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques sujetos a riesgos poco importantes de cambio de valor. Se presentan a su valor nominal y las disponibilidades en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio publicado por Banco de México (Banxico) a la fecha de cierre de los estados financieros. Los rendimientos que generan se reconocen en resultados conforme se devengan. Véase Nota 7.

f. Deudor por prima

El deudor por prima representa los saldos de primas de seguros con una antigüedad menor a 45 días de vencidas. De acuerdo con las disposiciones de la Comisión, las primas con antigüedad superior a 15 días contados a partir del término convenido para su cobro, se cancelan contra los resultados del ejercicio, incluyendo, en su caso, las reservas técnicas y el reaseguro cedido relativo.

La Institución cuenta con un deudor por prima mayor a 45 días al 31 de diciembre de 2015 y 2014 por \$55,006,395 y \$29,381,411, respectivamente, que no se han cancelado debido a que corresponden a: a) cobros recibidos pendientes de identificar y aplicar al cierre del ejercicio, en virtud de que la Institución cierra contablemente sus registros los primeros días de enero y b) pólizas con promesas formales de pago.

g. Otros deudores.

Las otras cuentas por cobrar que integran el rubro de Deudores, representan importes adeudados por terceros y agentes de seguros, originados por ventas o servicios prestados en el curso normal de las operaciones de la Institución.

La estimación para castigos se reconoce conforme a lo siguiente:

- i. Por los préstamos a funcionarios y empleados y las cuentas por cobrar a deudores cuyo vencimiento se pacte a un plazo mayor a 90 días, se crea una estimación para castigos, que refleje el grado de recuperabilidad.
- ii. Por los préstamos, créditos y financiamientos otorgados, en los cuales no se han realizado estudios de la viabilidad del cobro, y tengan más de 90 días, se estiman en su totalidad.
- iii. Para las demás cuentas por cobrar se estima el total del adeudo, a los plazos de 90 y 60 días, posterior a su reconocimiento inicial.

Las estimaciones para castigos se reconocen en resultados dentro del rubro de “Gastos administrativos y operativos”.

h. Instituciones de seguros.

En relación con los saldos deudores de reaseguro, la Institución, bajo la responsabilidad de la Dirección General, realiza anualmente el análisis para la determinación de la estimación de partidas de dudosa recuperación de los saldos deudores de reaseguro.

Los saldos deudores a cargo de reaseguradores que tengan antigüedad mayor a un año y no cuenten con la documentación soporte especificada por la Comisión son cancelados.

QBE de México Compañía de Seguros, S. A. de C. V.
(subsidiaria de QBE Latin America Insurance Holding, S. L.)
Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2015 y 2014

i. Mobiliario y equipo y otros activos amortizables

El mobiliario y equipo y los conceptos susceptibles de amortización se expresan como sigue: i) adquisiciones realizadas a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico, y ii) adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007, a sus valores actualizados determinados mediante la aplicación a sus costos de adquisición de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) hasta el 31 de diciembre de 2007. Consecuentemente, estos se expresan a su costo histórico modificado, menos la depreciación y amortización acumuladas.

La depreciación y amortización se calculan por el método de línea recta con base en las vidas útiles de los activos aplicadas al costo histórico modificado del mobiliario y equipo y de los conceptos susceptibles de amortización. Véase Nota 8.

j. Los activos de larga duración como son el mobiliario y equipo y los gastos amortizables son considerados como de vida definida, los cuales son sometidos a pruebas de deterioro, solo cuando existen indicios del mismo; en el caso de los activos de larga duración de vida indefinida, se sujetan a pruebas anuales de deterioro.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 no existieron indicios de deterioro en los activos de larga duración de vida definida, por lo que no se realizaron las pruebas anuales requeridas. La Institución no tiene activos de larga duración de vida indefinida.

k. Provisiones

Las provisiones de pasivo representan obligaciones presentes por eventos pasados en las que es probable (hay más posibilidad de que ocurra a que no ocurra) la salida de recursos económicos en el futuro. Estas provisiones se registran bajo la mejor estimación realizada por la Administración.

l. Reservas técnicas

Las reservas técnicas representan la estimación actuarial determinada por la Institución para cubrir el valor esperado de sus obligaciones futuras, por conceptos de siniestros futuros y otras obligaciones contractuales, considerando adicionalmente los costos de administración y tomando en cuenta su distribución en el tiempo, crecimiento real y por inflación.

La metodología empleada para la valuación, constitución e incremento de las reservas, tiene como bases técnicas las dispuestas por la Ley y el Anexo I Transitorio 2 "Disposiciones transitorias en materia de constitución, valuación, incremento y registro de las reservas técnicas" de la CUSF, así como con los estándares de la práctica actuarial, fundamentada en estadísticas históricas propias de cada ramo y tipo de seguro y es auditada por actuarios registrados, aprobados por la Comisión y aceptados por el Colegio Nacional de Actuarios.

Las reservas técnicas se determinan y registran en el balance por el total de los riesgos retenidos y los cedidos a los reaseguradores.

Reserva de riesgos en curso

Para los seguros de vida (reserva matemática), representa la diferencia entre el valor presente de las obligaciones de la Institución y el valor presente de las obligaciones del asegurado.

QBE de México Compañía de Seguros, S. A. de C. V.
(subsidiaria de QBE Latin America Insurance Holding, S. L.)
Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2015 y 2014

En el 2015, la Institución liberó la reserva de riesgos en curso correspondiente a los seguros de vida, la cual ascendía a \$347,242 al 31 de diciembre de 2014, debido a que en el ejercicio de 2012 dejó de emitir pólizas por este ramo.

Para los seguros de accidentes y enfermedades y de daños, representa el monto de los recursos que la Institución requiere para cubrir los siniestros esperados derivados de la cartera de riesgos retenidos en vigor y los gastos de administración derivados del manejo de las pólizas.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir

Representa la obligación por la reclamación ocurrida y reportada a la Institución, y que no ha sido liquidada o pagada. Su incremento se realiza al tener conocimiento de los siniestros ocurridos con base en las sumas aseguradas en el caso de la operación de vida y con las estimaciones de los montos reclamados en las operaciones de accidentes y enfermedades y de daños.

Cuando se origina el siniestro, la Institución constituye la reserva provisional correspondiente a la reclamación, hasta en tanto se realice el ajuste respectivo, registrando conjuntamente la participación de reaseguradores por siniestros pendientes por la proporción cedida y cargando el diferencial a resultados dentro del costo neto de siniestralidad.

Por su naturaleza, esta reserva se constituye con los saldos estimados por los ajustadores de siniestros y los gastos relacionados al mismo, como son los gastos de ajuste, devoluciones de primas y penalizaciones.

Reserva de obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados

Esta reserva tiene como finalidad reconocer el monto estimado de los siniestros y gastos de ajuste que ya ocurrieron, pero que no han sido reportados por los asegurados; la estimación se realiza con base en la experiencia propia sobre siniestros, de acuerdo con la metodología propuesta por la Institución y autorizada por la Comisión, registrando conjuntamente la participación de los reaseguradores por la parte cedida y cargando el diferencial a resultados dentro del costo neto de siniestralidad.

Esta reserva corresponde al pasivo que se produce cuando los siniestros ocurren en un determinado año y que por diversas causas son reclamados con posterioridad, con la consecuente obligación de reconocer en los estados financieros, en el periodo en que ocurren, independientemente de cuándo se conozcan.

Reserva para dividendos sobre pólizas

Representa la diferencia entre las primas devengadas y los siniestros ocurridos a la fecha de la valuación.

Reserva catastrófica

Esta reserva se constituye para aquellos riesgos que se caracterizan porque su ocurrencia puede afectar de manera simultánea a diversos bienes, y que pudiesen traer consigo pérdidas económicas de gran importancia para la Institución, ya que la prima cobrada no resultará suficiente para el costo de las reclamaciones. Los riesgos más comunes que pueden tener efectos catastróficos son: terremoto, huracán, granizo, incendio, inundación, entre otros.

QBE de México Compañía de Seguros, S. A. de C. V.
(subsidiaria de QBE Latin America Insurance Holding, S. L.)
Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2015 y 2014

Esta reserva es acumulativa hasta que suceda el siniestro o hasta que llegue a la pérdida máxima probable que se espera en caso de ocurrencia de un evento catastrófico.

m. Obligaciones laborales

Los beneficios otorgados por la Institución al Director General, incluyendo los planes de beneficios definidos (o de contribución definida) se describen a continuación:

- i. Los beneficios directos (suelos, tiempo extra, vacaciones, días festivos y permisos de ausencia con goce de sueldo) se reconocen en los resultados conforme se devengan y sus pasivo se expresan a su valor nominal, por ser de corto plazo. Las ausencias retribuidas conforme a las disposiciones legales o contractuales no son acumulativas.
- ii. Los beneficios por terminación de la relación laboral por causas distintas a la reestructura (indemnizaciones legales por despido, prima de antigüedad, bonos, compensaciones especiales o separación voluntaria, etc.), así como los beneficios al retiro (pensiones, prima de antigüedad e indemnizaciones), son registrados con base en estudios actuariales realizados por peritos independientes a través del método de crédito unitario proyectado.

El Costo Neto del Periodo (CNP) de cada plan de beneficios a los empleados se reconoce como gasto de operación en el año en el que se devenga, el cual incluye, entre otros, la amortización del costo laboral de los servicios pasados y de las ganancias (pérdidas) actuariales de años anteriores.

Las partidas pendientes de amortizar conocidas como pasivo de transición, incluyen el costo laboral de los servicios pasados y las ganancias (pérdidas) actuariales pendientes de amortizar; las cuales se amortizan en un plazo de cinco años.

Los estudios actuariales sobre los beneficios a los empleados, incorporan la hipótesis sobre la carrera salarial.

La Institución retiene, administra y registra todos los activos del fondo de pensiones y primas de antigüedad, los cuales son invertidos de acuerdo con lo establecido por la Comisión.

n. Impuesto sobre la Renta (ISR) causado y diferido

El impuesto causado y diferido es reconocido como un gasto en los resultados del periodo, excepto cuando haya surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado del periodo como otro resultado integral o una partida reconocida directamente en el capital contable.

El ISR diferido se registra con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer un impuesto diferido para todas las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos que se esperan materializar en el futuro a las tasas promulgadas en las disposiciones fiscales vigentes a la fecha de los estados financieros. La Institución reconoció el ISR diferido toda vez que las proyecciones financieras y fiscales preparadas por la Administración de la Institución indican que esencialmente pagará ISR en el futuro. Véase Nota 15.

QBE de México Compañía de Seguros, S. A. de C. V.

(subsidiaria de QBE Latin America Insurance Holding, S. L.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015 y 2014

o. Capital contable

El capital social, la reserva legal, las aportaciones para futuros aumentos de capital, el superávit por valuación y los resultados de ejercicios anteriores, se expresan como sigue: i) movimientos realizados a partir del 1 de enero de 2008, se expresan a su costo histórico, y ii) movimientos realizados antes del 1 de enero de 2008, a su valores actualizados, determinados mediante la aplicación a sus valores históricos de factores derivados del INPC hasta el 31 de diciembre de 2007. Consecuentemente, los diferentes conceptos del capital contable se expresan a su costo histórico modificado.

Las aportaciones para futuros aumentos de capital se reconocen en un rubro separado del capital social pagado como parte del rubro Reservas-Otras, en el capital contable, cuando existe un compromiso mediante una asamblea de accionistas, que especifique el número fijo de acciones para el intercambio del monto fijo aportado, que no tienen un rendimiento fijo en tanto se capitalizan y que no tienen carácter de reembolsable.

p. Resultado integral

El resultado integral está compuesto por la utilidad neta, los efectos por la valuación de los instrumentos financieros disponibles para su venta y por aquellas partidas que por disposición específica sean requeridas reflejar en el capital contable y que no constituyen aportaciones, reducciones y distribuciones de capital. Los importes de la utilidad integral de 2015 y 2014 se expresan en pesos históricos.

q. Ingresos

- Los ingresos por primas de las operaciones de accidentes y enfermedades y de daños se registran en función de la emisión de las pólizas contratadas.
- Las primas anticipadas corresponden a pólizas de seguros que por razones comerciales se emiten en el ejercicio pero su vigencia inicia con posterioridad a la fecha de su emisión.
- Los ingresos por derechos sobre pólizas derivados de los gastos de expedición de la póliza se reconocen en resultados como parte del costo de operación al momento en que se registran las primas correspondientes.
- Los ingresos por recargos sobre primas por pago fraccionado, se registran inicialmente como pasivo y su afectación a resultados se realiza mensualmente conforme se devenga la prima, en el rubro de "Recargos sobre primas", como parte integral de financiamiento.

r. Costos de adquisición

Los costos de adquisición de las pólizas contratadas se contabilizan en resultados en la fecha de emisión de las pólizas. Los costos relativos a los contratos de cobertura de exceso de pérdida se registran conforme se devengan.

s. Diferencias cambiarias

Las transacciones y los activos y pasivos en moneda extranjera se registran inicialmente en la moneda de registro, aplicando el tipo de cambio fijado FIX publicado por Banco de México en el Diario Oficial de la Federación el día inhábil posterior a la fecha de la transacción o elaboración de los estados

QBE de México Compañía de Seguros, S. A. de C. V.
(subsidiaria de QBE Latin America Insurance Holding, S. L.)
Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2015 y 2014

financieros, según corresponde. Las diferencias generadas por fluctuaciones en los tipos de cambio entre las fechas de las transacciones y la de su liquidación o valuación al cierre del ejercicio se reconocen en resultados como un componente del RIF, a excepción de aquellas diferencias cambiarias que son capitalizadas conjuntamente con otros componentes del RIF en el costo de activos calificables.

t. Comisiones contingentes

Las comisiones contingentes representan pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participan en la intermediación o que intervienen en la contratación de los productos de seguros, tanto de adhesión como de no adhesión, adicionales a las comisiones o compensaciones directas, consideradas en el diseño de los productos. Véase Nota 14.

Nota 4 - Estimaciones contables:

La Institución realiza estimaciones y proyecciones sobre eventos futuros para reconocer y medir ciertos rubros de los estados financieros; por tanto, las estimaciones contables resultantes reconocidas, probablemente difieran de los resultados o eventos reales. Las estimaciones y proyecciones que tienen un riesgo significativo de derivar en ajustes materiales sobre los activos y pasivos reconocidos durante el ejercicio siguiente, se refieren a las utilidades para la determinación impuesto a la utilidad diferido.

La Institución reconoce un impuesto diferido activo con base en sus proyecciones financieras y fiscales que le permiten considerar que probablemente derivarán en la realización del impuesto diferido activo paulatinamente, en un periodo estimado de años. Las principales premisas utilizadas por la Institución para estimar la realización del impuesto diferido activo, es la proyección de utilidades futuras, con base en:

- a. Una tasa de crecimiento anual estimada de aproximadamente el 40.8% en 2016, 26.84% en 2017 y 25.5% en 2018.
- b. Una tasa de siniestralidad basada en su experiencia y tasas de intereses futuras del 36.5% y 4.2% en 2016, 38.8% y 4.8% en 2017 y 40.4% y 5.2% en 2018.

Si el resultado final de estas proyecciones fuera significativamente favorable a la Institución, el impuesto diferido activo podría realizarse un periodo menor al esperado. Por el contrario, si el resultado final de estas proyecciones fuera significativamente desfavorable a la Institución, dicho impuesto diferido pudiera no realizarse en su totalidad.

Nota 5 - Posición en moneda extranjera:

La Institución tiene activos y pasivos monetarios en dólares estadounidenses (Dls.) como se muestran a continuación:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Activos	Dls.61,378,655	Dls. 75,175,986
Pasivos	<u>54,796,344</u>	<u>73,505,630</u>
Posición larga	<u>Dls. 6,582,311</u>	<u>Dls. 1,670,356</u>

QBE de México Compañía de Seguros, S. A. de C. V.
(subsidiaria de QBE Latin America Insurance Holding, S. L.)
Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2015 y 2014

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 los tipos de cambio fijados por Banxico fueron de \$17.2487 por dólar y de \$14.7414, respectivamente. Al 29 de febrero de 2016, fecha de emisión del dictamen de los estados financieros, el tipo de cambio fijado por Banxico era de \$18.1706 por dólar.

Al 31 de diciembre de 2015 la Institución no tenía contratada cobertura alguna contra riesgos cambiarios, en virtud de que por disposición de la Comisión, este tipo de inversiones no son permitidas; sin embargo, derivado de la naturaleza de las operaciones de este tipo de instituciones, existe una cobertura natural de sus obligaciones preponderantes en dólares.

A continuación se resumen las principales operaciones efectuadas por la Institución en dólares:

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	2015	2014
Primas emitidas	Dls.29,802,000	Dls.30,258,626
Primas cedidas	10,989,373	(11,855,884)
Comisiones directas	<u>2,806,607</u>	<u>(2,093,080)</u>
	<u>Dls.16,006,020</u>	<u>Dls.16,309,662</u>

Nota 6 - Inversiones en valores:

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 la posición en inversiones en valores en cada categoría se compone de la siguiente manera.

TÍTULOS DE DEUDA	31 de diciembre de 2015			31 de diciembre de 2014		
	Importe	Incremento (decremento) por valuación de valores	Deudores por intereses	Importe	Incremento (decremento) por valuación de valores	Deudores por intereses
<u>Inversiones en valores gubernamentales:</u>						
Para financiar la operación	\$ 729,696,749	\$ (9,837,942)	\$10,583,274	\$ 299,694,432	(\$ 6,959,897)	\$ 1,585,078
Para conservar a vencimiento	<u>196,922,801</u>	234,859	9,507	<u>369,736,072</u>	(1,030,200)	572,912
	<u>926,619,550</u>			<u>669,430,504</u>		
<u>TÍTULOS DE CAPITAL</u>						
<u>Valores en empresas privadas (sector no financiero):</u>						
Para financiar la operación	566,181	(509,941)		982,347	(737,015)	
Para conservar al vencimiento	283,090	(1,762)		284,997	(1,645)	
Disponibles para su venta	<u>1,728,132</u>	<u>(1,276,354)</u>	<u>1,479</u>	<u>1,870,576</u>	<u>(988,762)</u>	<u>1,532</u>
	<u>2,577,403</u>			<u>3,137,920</u>		
	<u>\$929,196,953</u>	<u>\$(11,391,140)</u>	<u>\$10,594,260</u>	<u>\$ 672,568,424</u>	<u>(\$ 9,717,519)</u>	<u>\$2,159,522</u>

Las inversiones en valores están sujetas a diversos tipos de riesgos, los principales que pueden asociarse a los mismos están relacionados con el mercado en donde operan, las tasas de interés asociadas al plazo, los tipos de cambio y los riesgos inherentes de crédito y liquidez de mercado.

QBE de México Compañía de Seguros, S. A. de C. V.
(subsidiaria de QBE Latin America Insurance Holding, S. L.)
Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2015 y 2014

El plazo promedio de las inversiones en instrumentos de deuda en sus diversas clasificaciones es el siguiente:

<u>Clasificación</u>	<u>Plazo promedio</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Para financiar la operación	.74 años	3.5 años
Conservar al vencimiento	.05 años	9.5 años
Disponibles para su venta	4.46 años	13 años

La Institución se encuentra monitoreando en forma recurrente su portafolio de inversión para reconocer en forma oportuna cualquier posible deterioro sobre dichas inversiones. Al de febrero de 2016 la Administración de la Institución no tiene conocimiento de eventos posteriores al cierre del ejercicio, que deban ser revelados.

Nota 7 - Disponibilidades:

El saldo de disponibilidades se integra principalmente por fondos de efectivo, depósitos bancarios y saldos en moneda extranjera, de gran liquidez y sujetos a riesgos poco significativos de cambios en su valor. La integración de dicho saldo se muestra a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Caja	\$ 19,500	\$ 19,500
Bancos moneda nacional	4,291,873	3,218,391
Bancos moneda extranjera	<u>2,352,117</u>	<u>5,819,146</u>
	<u>\$ 6,663,490</u>	<u>\$ 9,057,037</u>

Los intereses generados durante 2015 y 2014, correspondientes a disponibilidades ascienden a \$ y \$9,798, respectivamente, los cuales se registran en el estado de resultados dentro del RIF.

Nota 8 - Análisis de inmuebles, mobiliario y equipo:

<u>Inmuebles</u>	<u>31 de diciembre de</u>		<u>Vida Útil</u>
	<u>2015</u>	<u>2014</u>	
Construcción	\$ 1,283	\$ 1,283	60 años
Terreno	47	47	
Incremento por valuación	<u>1,691,074</u>	<u>1,280,815</u>	
	1,692,404	1,282,145	
Depreciación acumulada	<u>(245,778)</u>	<u>(215,251)</u>	
	<u>\$1,446,626</u>	<u>\$1,066,894</u>	

QBE de México Compañía de Seguros, S. A. de C. V.

(subsidiaria de QBE Latin America Insurance Holding, S. L.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015 y 2014

La depreciación de inmuebles registrada en los resultados de 2015 y 2014 asciende a \$30,527 y \$20,834, respectivamente.

<u>Mobiliario y equipo</u>	<u>31 de diciembre de</u>		<u>Vidas útiles</u>
	<u>2015</u>	<u>2014</u>	
Equipo de oficina	\$ 5,672,554	\$ 5,633,576	10 años
Equipo de cómputo	18,702,897	17,202,054	3.3 años
Equipo de transporte	5,080,668	5,118,789	4 años
Diversos	<u>515,847</u>	<u>515,847</u>	20 años
	29,971,966	28,470,266	
Depreciación acumulada	<u>(19,682,644)</u>	<u>(17,594,163)</u>	
	<u>\$10,289,322</u>	<u>\$ 10,876,103</u>	

La depreciación de mobiliario y equipo registrada en los resultados de 2015 y 2014 ascendió a \$2,986,468 y \$2,492,540, respectivamente.

Se tienen activos totalmente depreciados por un importe de \$8,637,637 y \$6,294,917, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, respectivamente, como se muestra a continuación:

<u>Mobiliario y equipo</u>	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Equipo de oficina	\$ 89,613	\$ 59,119
Equipo de cómputo	7,565,457	4,822,573
Equipo de transporte	980,100	1,410,758
Diversos	<u>2,467</u>	<u>2,467</u>
	<u>\$ 8,637,637</u>	<u>\$6,294,917</u>

QBE de México Compañía de Seguros, S. A. de C. V.
(subsidiaria de QBE Latin America Insurance Holding, S. L.)
Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2015 y 2014

Nota 9 - Análisis de reservas técnicas:

A continuación se presenta el análisis de movimientos de las reservas técnicas más significativas al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

Descripción	Saldo al 1 de enero de 2014	Movimientos	Saldo al 31 de diciembre de 2014	Movimientos	Saldo al 31 de diciembre de 2015
De Riesgo en Curso:					
Vida	\$ 580,818	(\$ 233,576)	\$ 347,242	(\$ 237,242)	\$ -
Accidentes y enfermedades	92,151	38,660	130,811	(31,320)	99,481
Daños	<u>624,876,224</u>	<u>50,592,753</u>	<u>675,468,977</u>	<u>12,060,724</u>	<u>687,529,701</u>
	<u>625,549,193</u>	<u>50,397,837</u>	<u>675,947,030</u>	<u>11,692,162</u>	<u>687,629,191</u>
De Obligaciones Contractuales:					
Por siniestros y vencimientos	391,921,930	250,964,603	642,886,533 ⁽¹⁾	(152,816,807)	490,069,626 ⁽¹⁾
Por siniestros ocurridos y no reportados	17,086,697	2,812,961	19,899,658	5,779,722	25,679,380
Por dividendos sobre pólizas	3,551,147	(433,731)	3,117,416	-	3,117,416
Por primas en depósito	<u>326,947</u>	<u>478,190</u>	<u>805,137</u>	<u>276,320</u>	<u>1,081,457</u>
	<u>412,886,721</u>	<u>253,822,023</u>	<u>666,708,744</u>	<u>(146,760,865)</u>	<u>519,947,879</u>
De Previsión:					
Riesgos catastróficos	<u>204,805,369</u>	<u>52,769,184</u>	<u>257,574,553</u>	<u>78,220,088</u>	<u>335,861,432</u>
Total	<u>\$ 1,243,241,283</u>	<u>\$ 356,489,044</u>	<u>\$ 1,600,230,327</u>	<u>\$ 56,858,616</u>	<u>\$ 1,543,438,502</u>

⁽¹⁾ Durante el ejercicio 2014 la Institución recibió siniestros relevantes como sigue:

Incendio en Tijuana	\$ 510,391,492
Fenómeno hidrometeorológico (Odile)	<u>252,864,287</u>
	<u>\$ 763,255,779</u>

La reserva de riesgos en curso se determina considerando factores de suficiencia, que se calculan con base en la siniestralidad de la Institución. En caso de que el factor de suficiencia sea afectado por algún incremento inusual en la siniestralidad, pudiera generar un reconocimiento adicional de reservas.

Los factores de suficiencia obtenidos al 31 de diciembre de 2015, por ramo son:

Ramo	Factor de suficiencia
Responsabilidad civil	0.39864
Diversos	0.66218
Incendio	0.85325
Transporte	0.75668

QBE de México Compañía de Seguros, S. A. de C. V.
(subsidiaria de QBE Latin America Insurance Holding, S. L.)
Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2015 y 2014

Nota 10 - Obligaciones laborales:

- a. El valor de las Obligaciones por Beneficios Definidos (OBD) al 31 de diciembre de 2015 y 2014 ascendió a \$14,327,878 y \$13,252,297, respectivamente.
- b. Conciliación de la OBD, Activos del Plan (AP) y el Activo Neto Proyectado (A/NP).

A continuación se muestra una conciliación entre el valor presente de la OBD y del valor razonable de los AP, y el A/NP reconocido en el balance general:

<u>Plan de pensiones</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Activos (pasivos) laborales:		
AP	\$15,120,207	\$ 14,851,875
OBD	<u>(14,327,878)</u>	<u>(13,252,297)</u>
Situación de financiamiento	792,329	1,599,578
Ganancias actuariales	<u>2,478,957</u>	<u>3,492,091</u>
ANP	<u>\$ 3,271,286</u>	<u>\$ 5,091,669</u>
Reserva para obligaciones laborales	<u>\$11,848,921</u>	<u>\$ 9,760,205</u>

- b. CNP

A continuación se presenta un análisis del CNP por tipo de plan:

	<u>31 de diciembre de</u>	
<u>Plan de pensiones</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Rendimiento esperado de los AP	(\$ 1,036,531)	(\$ 949,866)
Costo financiero	855,459	792,524
Pérdidas actuariales	<u>2,006,904</u>	<u>2,010,827</u>
Total	<u>\$ 1,825,831</u>	<u>\$ 1,853,485</u>

- c. Principales hipótesis actuariales

Las principales hipótesis actuariales utilizadas, expresadas en términos absolutos, así como las tasas de descuento, rendimiento de los activos del plan, incremento salarial y cambios en los índices u otras variables, son como sigue:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(%)	(%)
Tasa de descuento	6.50	7.0
Tasa esperada de rendimiento de activos	7.00	7.5
Tasa de incremento salarial	4.50	4.5
Tasa de incremento de salario mínimo	4.00	4.0

QBE de México Compañía de Seguros, S. A. de C. V.
(subsidiaria de QBE Latin America Insurance Holding, S. L.)
Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2015 y 2014

Nota 11 - Saldos y transacciones con partes relacionadas:

Los principales saldos con partes relacionadas son:

Activos:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
<u>Instituciones de seguros cuenta corriente</u>		
QBE Reinsurance Corporation	\$ 25,181,614	\$ 21,584,662
QBE Reinsurance Europe (Limited)	32,596,764	4,479,418
Ecuador Reinsurance Limited	<u>17,464,147</u>	<u>-</u>
	<u>75,242,525</u>	<u>26,064,080</u>
<u>Participación de reaseguradores por siniestros pendientes</u>		
QBE Insurance Europe Limited	11,049,454	1,344,831
QBE Reinsurance Corporation	<u>90,589,066</u>	<u>215,650,394</u>
	<u>101,638,520</u>	<u>216,995,225</u>
<u>Participación de reaseguradores por coberturas no proporcional</u>		
Ecuador Reinsurance Limited	96,160,800	
QBE Reinsurance Europe (Limited)	19,186,811	
QBE Insurance Europe Limited	<u>-</u>	<u>206,911,958</u>
	<u>115,347,611</u>	<u>216,995,225</u>
	<u>\$ 292,228,656</u>	<u>\$ 449,971,263</u>
<u>Cuentas por pagar</u>		
Metropol Servicios, S. A. de C. V.	<u>\$ 5,399,551</u>	<u>\$ 2,221,156</u>
<u>Instituciones de seguros cuenta corriente</u>		
QBE Insurance Europe (Limited)	17,479,819	10,371,522
QBE Reinsurance Corporation	-	27,596,758
QBE Reinsurance Europe (Limited)	<u>-</u>	<u>32,779</u>
	<u>17,479,819</u>	<u>38,001,059</u>
<u>Acreeedores por primas de coberturas de reaseguro no proporcional</u>		
QBE Reinsurance Europe (Limited)	17,187,166	68,111,546
QBE Reinsurance Corporation	17,412,962	-
QBE Reinsurance Limited	<u>28,007,414</u>	<u>-</u>
	<u>62,607,542</u>	<u>68,111,546</u>
	<u>\$ 85,486,912</u>	<u>\$ 108,333,761</u>

QBE de México Compañía de Seguros, S. A. de C. V.
(subsidiaria de QBE Latin America Insurance Holding, S. L.)
Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2015 y 2014

Las transacciones celebradas con partes relacionadas son:

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
<u>Ingresos:</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Comisiones por reaseguro cedido:		
QBE Reinsurance Corporation	\$ 12,594,610	\$ 51,010,053
QBE Insurance Europe (Limited)	2,772,584	1,779,122
Ecuador Reinsurance Limited	<u>43,998,717</u>	<u> </u>
	<u>59,365,911</u>	<u>52,789,175</u>
Comisiones por reaseguro tomado:		
QBE Reinsurance Corporation	<u>17</u>	<u>17</u>
Siniestros recuperados por reaseguro cedido:		
QBE Reinsurance Corporation	15,408,015	243,382,376
QBE Insurance Europe Limited	(8,289,450)	(68,865)
Ecuador Reinsurance Limited	<u>28,994,402</u>	<u>-</u>
	<u>36,112,877</u>	<u>243,313,511</u>
Siniestros recuperados por cobertura de exceso de pérdida:		
QBE Reinsurance Corporation	40,846,203	-
QBE Reinsurance Europe Limited	(79,635,035)	415,235,662
Ecuador Reinsurance Limited	<u>87,682,528</u>	<u>-</u>
	<u>48,893,696</u>	<u>415,235,662</u>
Recuperación de gastos de ajustes:		
QBE Reinsurance Corporation	1,609,247	2,921,448
QBE Insurance Europe Limited	109,086	50,798
Ecuador Reinsurance Limited	<u>4,534,294</u>	<u>-</u>
	<u>6,252,627</u>	<u>2,972,246</u>
Total ingresos	<u>\$ 78,399,375</u>	<u>\$ 714,310,611</u>
<u>Egresos:</u>		
Primas cedidas y retrocedidas:		
QBE Reinsurance Corporation	\$ 62,973,149	\$ 255,049,218
QBE Insurance Europe (Limited)	32,937,898	33,536,084
QBE Reinsurance Europe (Limited)	-	75,288
Ecuador Reinsurance Limited	<u>203,284,477</u>	<u>-</u>
	<u>299,195,524</u>	<u>288,660,590</u>
Primas pagadas por cobertura de exceso de pérdida:		
QBE Reinsurance Corporation	77,093,095	(47,410,470)
QBE Reinsurance Europe Limited	25,304,314	212,448,793
Ecuador Reinsurance Limited	<u>64,637,760</u>	<u>-</u>
	<u>167,035,169</u>	<u>165,038,323</u>
Participación de reaseguradores en salvamentos:		
Ecuador Reinsurance Limited	319,625	
QBE Reinsurance Corporation	<u>0</u>	<u>673,929</u>
Servicios Administrativos:		
Metropol Servicios, S. A. de C. V.	<u>83,088,230</u>	<u>65,963,811</u>
Asistencia técnica:		
QBE Management Services PTY Limited	<u>9,727,364</u>	<u>5,587,230</u>
Total egresos	<u>\$ 559,365,913</u>	<u>\$ 525,923,883</u>

QBE de México Compañía de Seguros, S. A. de C. V.
(subsidiaria de QBE Latin America Insurance Holding, S. L.)
Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2015 y 2014

Nota 12 - Capital contable:

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el capital social se integra como sigue:

<u>Número de acciones *</u>	<u>Descripción</u>	<u>Importe</u>
72,999,999	Serie "E", representativa del capital mínimo fijo sin derecho a retiro	\$ 72,999,999
<u>1</u>	Serie "M", representativa del capital fijo	<u>1</u>
<u>73,000,000</u>	Capital social histórico	73,000,000
	Incremento acumulado por actualización hasta el 31 de diciembre de 2007	<u>56,436,792</u>
	Capital social al 31 de diciembre de 2015	<u>\$ 129,436,792</u>

* Acciones nominativas emitidas con valor nominal de \$1 cada una, totalmente suscritas y pagadas.

A continuación se muestra cierta información relativa al número de acciones del capital social al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

	<u>Número de acciones en el Capital Social</u>	
	<u>Fijo</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Acciones autorizadas	<u>\$ 73,000,000</u>	<u>\$ 73,000,000</u>
Acciones emitidas	<u>\$ 73,000,000</u>	<u>\$ 73,000,000</u>
Acciones pagadas	<u>\$ 73,000,000</u>	<u>\$ 73,000,000</u>

La parte variable del capital sin derecho a retiro en ningún caso podrá ser superior al capital pagado sin derecho a retiro.

Ninguna persona, física o moral, puede ser propietaria de más del 5% del capital pagado de la Institución, sin autorización previa de la SHCP, escuchando la opinión de la Comisión, sin perjuicio de las prohibiciones expresas previstas en el artículo 50 de la Ley.

De acuerdo con la Ley y con los estatutos de la Institución, no pueden ser accionistas de la misma, ya sea directamente o a través de interpósita persona, gobiernos o dependencias oficiales extranjeros.

Cuando menos el 51% de las acciones de la Serie "E" deben estar suscritas, directa o indirectamente, en todo momento por la institución financiera del exterior o por la sociedad controladora filial y solo podrán enajenarse previa autorización de la SHCP.

Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014 los resultados acumulados y del ejercicio se integran como sigue:

QBE de México Compañía de Seguros, S. A. de C. V.

(subsidiaria de QBE Latin America Insurance Holding, S. L.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015 y 2014

De acuerdo con la Ley de Impuesto Sobre la Renta (LISR) para los ejercicios de 2001 a 2013, la utilidad fiscal neta se determinará en los términos de la LISR vigente en el ejercicio fiscal de esos años, asimismo, establece un impuesto adicional del 10% por las utilidades generadas a partir de 2014 a los dividendos que se distribuyan a residentes en el extranjero y a personas físicas mexicanas. En la Ley de Ingresos de la Federación publicada el 18 de noviembre de 2015 en el Artículo Tercero de las disposiciones de vigencia temporal de la LISR otorga un estímulo fiscal a las personas físicas residentes en México que se encuentren sujetas al pago adicional del 10% sobre los dividendos o utilidades distribuidos.

El estímulo es aplicable siempre y cuando dichos dividendos o utilidades se hayan generado en 2014, 2015, 2016 y sean reinvertidos en la persona moral que generó dichas utilidades, y consiste en un crédito fiscal equivalente al monto que resulte de aplicar al dividendo o utilidad que se distribuya, el porcentaje que corresponda al año de distribución como sigue:

Año de distribución del dividendo o <u>utilidad</u>	Porcentaje de aplicación al monto del dividendo o <u>utilidad distribuido</u>
2017	1%
2018	2%
2019 en adelante	5%

El crédito fiscal determinado será acreditable únicamente contra el 10% adicional de ISR que la persona moral deba retener y enterar.

Para poder aplicar el crédito se deben cumplir los siguientes requisitos:

- La persona moral debe identificar en su contabilidad los registros correspondientes a utilidades o dividendos generados en 2014, 2015 y 2016, así como las distribuciones respectivas.
- Presentar en las notas a los estados financieros la información analítica del periodo en el cual se generaron las utilidades, se reinvirtieron o se distribuyeron los dividendos.
- Para las personas morales cuyas acciones no se encuentren colocadas en la Bolsa Mexicana de Valores y apliquen este estímulo deberán optar por dictaminar sus estados financieros para efectos fiscales en términos del Artículo 32-A del Código Fiscal de la Federación.

Las personas morales que distribuyan dividendos o utilidades respecto de acciones colocadas entre el gran público inversionista deben informar a las casas de bolsa, instituciones de crédito, operadoras de inversión, a las personas que llevan a cabo la distribución de acciones de sociedades de inversión, o a cualquier otro intermediario del mercado de valores, los ejercicios de donde provienen los dividendos para que dichos intermediarios realicen la retención correspondiente.

Los dividendos que se paguen estarán libres del ISR si provienen de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN), y estarán gravados a una tasa que fluctúa entre 4.62 y 7.69% si provienen de la CUFIN reinvertida. Los dividendos que excedan de la CUFIN y CUFIN reinvertida causarán un impuesto equivalente al 42.86% si se pagan en 2015. El impuesto causado será a cargo de la Institución y podrá acreditarse contra

QBE de México Compañía de Seguros, S. A. de C. V.

(subsidiaria de QBE Latin America Insurance Holding, S. L.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015 y 2014

el ISR del ejercicio o el de los dos ejercicios inmediatos siguientes. Los dividendos pagados que provengan de utilidades previamente gravadas por el ISR no estarán sujetos a ninguna retención o pago adicional de impuestos. En caso de reducción de capital, a cualquier excedente del capital contable sobre los saldos de las cuentas del capital contribuido, se le dará el mismo tratamiento fiscal que el de dividendo conforme a los procedimientos establecidos por la LISR.

Evento posterior

El 3 de diciembre de 2015, la Institución recibió una aportación para futuros aumentos de capital en efectivo por \$215,552,550, directamente de QBE Latin America Holdings, S.L., la cual no será reembolsable antes de su capitalización. Esta aportación se formaliza mediante acta de asamblea general extraordinaria de accionistas celebrada el 19 de febrero de 2016.

Nota 13 - Primas anticipadas:

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Institución emitió primas anticipadas por \$6,874,640, y \$39,802,622, respectivamente, cuyo efecto en el balance general y en el estado de resultados se muestra a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
<u>Ramo</u>	<u>Importe</u>	<u>Importe</u>
Responsabilidad civil	\$1,047,629	\$ 1,544,375
Marítimo y trasportes	607,737	111,826
Incendio	1,083,398	7,584,481
Riesgos catastróficos	1,875,672	25,674,647
Diversos	<u>2,260,204</u>	<u>4,887,293</u>
	<u>\$6.874.640</u>	<u>\$39.802.622</u>

QBE de México Compañía de Seguros, S. A. de C. V.
(subsidiaria de QBE Latin America Insurance Holding, S. L.)
Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2015 y 2014

Balance General

<u>Cuenta</u>	<u>Nombre</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Activo:			
1601/1606	Deudor por prima	\$ 8,081,003	\$ 46,246,672
1701/1707	Instituciones de seguros	<u>928,457</u>	<u>13,239,040</u>
	Suma el activo	<u>\$ 9,009,480</u>	<u>\$ 59,485,712</u>
Pasivo:			
2107	Reserva de riesgo en curso	\$ 4,978,564	\$ 22,334,433
2303	Comisiones por devengar	732,221	831,522
2501	Instituciones de seguros	1,688,104	23,637,271
2607	IVA por devengar	1,114,830	6,379,105
2704	Recargos sobre primas por cobrar	<u>34,943</u>	<u>27,118</u>
	Suma el pasivo	8,548,662	53,209,449
Capital contable:			
4503	Resultado del ejercicio	<u>460,797</u>	<u>6,276,263</u>
	Suma pasivo y capital	<u>\$ 9,009,460</u>	<u>\$ 59,485,712</u>
Estado de resultados			
6107	Primas del seguro directo	\$ 6,874,640	\$ 39,802,622
5101	Primas cedidas	<u>1,688,104</u>	<u>23,637,270</u>
	De retención	5,186,536	16,165,352
5201	Incremento neto de la reserva de riesgos curso	<u>4,387,727</u>	<u>13,716,830</u>
	Primas de retención devengadas	<u>798,809</u>	<u>2,448,522</u>
5303	Comisiones a agentes de seguros y fianzas	732,221	831,522
6301	Comisiones por reaseguro cedido	<u>337,621</u>	<u>4,621,436</u>
	Costo neto de adquisición	<u>394,600</u>	<u>(3,789,914)</u>
	Utilidad técnica	404,209	6,238,436
6501	Derechos sobre pólizas	<u>56,589</u>	<u>37,827</u>
	Utilidad de operación	<u>\$ 460,797</u>	<u>\$ 6,276,263</u>

QBE de México Compañía de Seguros, S. A. de C. V.

(subsidiaria de QBE Latin America Insurance Holding, S. L.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015 y 2014

Nota 14 - Comisiones contingentes:

La Institución mantiene acuerdos para el pago de comisiones contingentes con los intermediarios (personas físicas independientes y personas morales) de acuerdo con el plan anual de incentivos de la Institución, determinados en función al volumen de primas pagadas, siniestralidad, crecimiento y conservación de cartera.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el monto de las comisiones contingentes se integra como sigue:

<u>Descripción</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Premios a personas físicas	\$ 11,007,039	\$ 7,390,821
Premios a personas morales	<u>21,123,628</u>	<u>16,800,585</u>
Total comisiones contingentes	<u>\$ 32,130,667</u>	<u>\$ 24,191,406</u>

Nota 15 - Impuestos sobre la renta:

En 2015 la Institución determinó una pérdida fiscal de \$4,404,069 (pérdida fiscal de \$74,195,060 en 2014). El resultado fiscal difiere del contable, principalmente, por aquellas partidas que en el tiempo se acumulan y deducen de manera diferente para fines contables y fiscales, por el reconocimiento de los efectos de la inflación para fines fiscales, así como de aquellas partidas que solo afectan el resultado contable o el fiscal.

La provisión para ISR diferido ascendió a \$4,404,569 en el año que terminó el 31 de diciembre de 2015 (\$1,175,570 en 2014).

En el ejercicio de 2014 la Institución generó una pérdida fiscal generada por siniestros significativos ocurridos durante el ejercicio, por lo que no se presenta una conciliación de la tasa efectiva.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 las principales diferencias temporales sobre las que se reconoció ISR diferido se analizan a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Provisiones de pasivos	\$ 98,176,560	\$ 69,843,114
Valuación de inversiones	12,167,055	10,933,176
Déficit por valuación de valores	(3,271,727)	(4,062,733)
Estimación para castigos	1,131,589	656,868
Mobiliario y equipo	(2,163,431)	(1,656,631)
Pago anticipados	(2,126,339)	(996,370)
Gastos de instalación	813,290	876,609
Inmuebles	(1,644,110)	(1,233,851)
Pérdidas fiscales	<u>153,616,859</u>	<u>76,231,180</u>
Suma ISR diferido	256,699,746	150,591,362
Tasa de ISR aplicable	<u>30%</u>	<u>30%</u>

QBE de México Compañía de Seguros, S. A. de C. V.
(subsidiaria de QBE Latin America Insurance Holding, S. L.)
Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2015 y 2014

Suma ISR diferido	77,009,924	45,177,408
Reserva de valuación ⁽¹⁾	<u>(54,734,665)</u>	<u>(27,306,219)</u>
ISR diferido activo neto	<u>\$ 22,275,259</u>	<u>\$ 17,871,189</u>

⁽¹⁾ La Institución tiene como política reservar las diferencias temporales activas al 30%.

Nota 16 - Implementación integral de la nueva regulación:

En apego a la nueva Ley y a la regulación secundaria (véase Nota 1), las instituciones de seguros adoptarán en su totalidad los lineamientos operativos que derivan de la misma, a partir del ejercicio 2016. Los cambios más trascendentes que se generan por la nueva regulación se describen a continuación:

Principales lineamientos operativos

Reservas técnicas

De acuerdo con el nuevo marco de gestión de riesgos establecido por la Comisión, las reservas técnicas se valúan con los métodos actuariales, basados en modelos de riesgos que permiten estimar el valor futuro de las obligaciones, utilizando la mejor estimación “Best-Estimate Liability” (BEL por sus siglas en inglés) y el margen de riesgo, con base en el valor esperado de los flujos futuros, es decir, la media ponderada por probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado. El margen de riesgo se determina considerando el costo neto de capital correspondiente a los fondos propios admisibles requeridos para respaldar el requerimiento de capital de solvencia, durante su período de vigencia.

Con base en este marco de gestión de riesgos, la Administración desarrolló métodos actuariales para el cálculo de las reservas de riesgos en curso y para obligaciones pendientes de cumplir con base en el perfil de riesgo propio de la Institución, los cuales fueron autorizados por la Comisión el 19 y 20 de febrero de 2016, según oficio No. 06-00-23100/00888 y 06-00-23100/920.

Los movimientos de liberación de reservas técnicas generados por el cambio en el modelo técnico, se reconocerán en resultados en línea recta en un plazo máximo de 2 años, de conformidad con la Disposición Sexagésima Novena Transitoria a la CUSF emitida por la Comisión el 28 de enero de 2016.

Por otra parte, en la determinación de la reserva de riesgos en curso de seguros de largo plazo, se identifica el monto de la valuación generado entre utilizar la tasa libre de riesgo de mercado y la tasa de interés técnico que se venía utilizando hasta el 31 de diciembre de 2015. Dicho monto se reconoce en el capital contable, como parte del resultado integral.

A la fecha de emisión de los estados financieros dictaminados, la Administración se encuentra en proceso de determinar el impacto financiero que generará la implementación de este marco de gestión de riesgos al 1 de enero de 2016.

QBE de México Compañía de Seguros, S. A. de C. V.
(subsidiaria de QBE Latin America Insurance Holding, S. L.)
Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2015 y 2014

Requerimiento del Capital de Solvencia

El Requerimiento del Capital de Solvencia (RCS) representa la valuación de la pérdida no esperada por el cambio en los riesgos de la Institución, considerando para su determinación, entre otros aspectos, la continuidad de la suscripción de riesgos, los riesgos y responsabilidades de la Institución, las pérdidas imprevistas.

El RCS se determina utilizando la fórmula general emitida por la Comisión, a través del ejecutable denominado “Sistema de cálculo de requerimiento de capital de solvencia publicado el 15 de enero de 2016.

A la fecha de emisión de los estados financieros dictaminados, la Administración se encuentra en proceso de determinar el impacto financiero que generará el cálculo del RCS con base en la nueva fórmula al 1 de enero de 2016.

Inversiones para conservar al vencimiento

Se limita el uso de la categoría de inversiones denominada “Títulos para conservar al vencimiento”, exclusivamente a las instituciones de seguros que operan los seguros de pensiones; por lo que a partir de enero de 2016, la Institución transfirió los títulos para conservar al vencimiento a la clasificación de títulos disponibles para la venta, reconociendo un resultado por valuación en el capital contable por \$213,825, como parte del resultado integral.

Modificaciones a los criterios contables

- Se detalla aún más el marco de información contable, permitiéndose la aplicación de la supletoriedad, prevista en la NIF A-8 emitida por el CINIF.
- Se adicionan y modifican algunos criterios contables de la Serie 2 “Conceptos específicos de las operaciones de seguros y fianzas”. Véase análisis detallado de estas modificaciones en la Nota X “Nuevos pronunciamientos contables”.
- Se especifican las revelaciones mínimas que deben incluir las Instituciones en sus notas a los estados financieros.

A la fecha de emisión de los estados financieros dictaminados, la Administración se encuentra en proceso de determinar el impacto financieros que generará la adopción de las modificaciones a los criterios contables.

Nota 17 - Nuevos pronunciamientos contables:

A continuación se describen una serie de NIF emitidas por el CINIF y criterios contables emitidos por la Comisión, los cuales entraron en vigor en 2016. La Administración de la Institución se encuentra en proceso de evaluación de los efectos que pudieran tener estos criterios; sin embargo, considera que dichas NIF y criterios contables no tendrán una afectación importante en la información financiera que presenta la Institución, excepto por las mejoras a los criterios contables descritas en los incisos a. y e., cuyos efectos se describen en la nota anterior.

NIF

QBE de México Compañía de Seguros, S. A. de C. V.

(subsidiaria de QBE Latin America Insurance Holding, S. L.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015 y 2014

NIF D-3 “Beneficios a los empleados”. Se establece el concepto de remediones de los activos o pasivos por beneficios definidos y se elimina la posibilidad de diferir el reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales en resultados conforme a su devengamiento; sino que deben reconocerse de manera inmediata como otros ingresos o gastos, exigiendo su reciclaje posterior a la utilidad o pérdida neta.

Criterios contables

Serie I. Criterios relativos al esquema general de la contabilidad

A-1 Esquema básico del conjunto de criterios de contabilidad. Establece que en caso de no existir algún criterio de contabilidad emitido por el CINIF o por la Comisión, aplicable a alguna operación realizada por la Institución, se aplicará las bases para la supletoriedad previstas en la NIF A-8.

Serie II. Criterios relativos a los conceptos específicos de las operaciones de seguros y de fianzas

Se adicionan y modifican algunos criterios contables específicos, generando cambio de nomenclatura en algunos de ellos. A continuación se describen las modificaciones.

Cambios de nomenclatura

<u>Nomenclatura actual</u>	<u>Descripción</u>	<u>Nomenclatura anterior</u>
B-6	Inmuebles	B-5
B-7	Deudores	B-6
B-9	Reaseguradores y reafianzadores	B-7
B-10	Inversiones permanentes	B-8
B-11	Reservas técnicas	B-9
B-15	Bienes adjudicados	B-10
B-16	Instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura	B-11
B-17	Efectos de inflación	B-12
B-18	Reclamaciones	B-19
B-20	Procedimientos para el prorrateo de ingresos y gastos	B-13
B-22	Del registro contable de las primas de planes de seguros dotales a corto plazo y de planes de seguros flexibles	B-15
B-23	Arrendamientos	B-16

Nuevos criterios contables

- a. B-5 Préstamos. Define las normas particulares relativas al reconocimiento, valuación y presentación en los estados financieros de los préstamos o créditos otorgados por las Instituciones.
- b. B-8 Cuentas por cobrar. Se hace referencia a la aplicación de la NIF C-3, excepto por la determinación en la estimación de las cuentas por cobrar, en donde prevalece la metodología establecida por la Comisión.

QBE de México Compañía de Seguros, S. A. de C. V.

(subsidiaria de QBE Latin America Insurance Holding, S. L.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015 y 2014

- c. B-12 Cuentas de orden. Especifica que las cuentas de orden se utilicen para efectos de control administrativo; excepto por la cuenta de sanciones por pagar, en donde se registran las multas y sanciones impuestas por la Comisión, pendientes de pago o en proceso de resolución.
- d. B-14 Costos de adquisición. Establece que las comisiones por la colocación de contratos de seguros, independientemente de su forma de pago, se reconozcan en resultados al momento en que se registren los contratos que les dan origen. Cualquier otra compensación que se otorgue por la intermediación de pólizas de seguros, se debe reconocer en apego al Boletín C-9 de las NIF.
- e. B-19 Salvamentos. Establece las normas particulares relativas al reconocimiento, valuación, presentación y revelación en los estados financieros de los salvamentos. Los salvamentos se reconocen al valor determinado por un perito valuador en el momento en que se conozca la existencia del salvamento y cuente con la evidencia contractual correspondiente.
- f. B-24 Operaciones de coaseguro. Establece que las operaciones de coaseguro por parte del coasegurador líder deben ser registradas en el día en que se efectúen, al igual que las operaciones por cuenta del otro coasegurador. Las operaciones de coaseguro, incluyendo los saldos por cobrar a cargo de terceros por siniestros, se deben presentar en el balance general en los rubros de deudores y acreedores. Las operaciones de coaseguro, incluyendo salvamentos por realizar, reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros, gastos de ajuste por siniestros, etc., se deben presentar netos de coaseguro.

Mejoras a los criterios contables

- a. B- 2 Inversiones en valores. Sustituye el concepto de instrumentos “para financiar la operación” a instrumentos “con fines de negociación” y, establece que el resultado por valuación de los títulos de capital disponibles para la venta deberá reconocerse en resultados y no en el capital contable.
- b. B-6 Inmuebles. Se amplía el alcance de este criterio para incluir las inversiones inmobiliarias. Anteriormente, se refería únicamente a los inmuebles urbanos. Se especifica que las viviendas de interés social e inmuebles urbanos de productos regulares que adquieran, construyan o administren, deben estar en territorio nacional y a su valor destructible con las coberturas correspondientes.
- c. B-7 Deudores. Establece que los seguros de responsabilidad, que por disposición legal tengan el carácter de obligatorios, y de caución no podrán cancelarse por falta de pago.
- d. B-9 Reaseguradores y reafianzadores: Se excluyen los criterios aplicables a las operaciones de coaseguro, para enfocarse exclusivamente a las operaciones de reaseguro. Establece que las partidas de la cuenta corriente se reconozcan cuando se proceda a aceptar el pago o cobro por tales conceptos.
- e. B-11 Reservas técnicas: Establece que las reservas técnicas de seguros de largo plazo se valúan, con base en los métodos actuariales autorizados por la Comisión, utilizando una tasa de interés técnico pactada y posteriormente se valúan a una tasa de interés libre de riesgo. El resultado por valuación en tasas se debe reconocer como “Resultados en la valuación de la reserva de riesgos en curso de largo plazo por variaciones en la tasa de interés”, en el rubro de reservas técnicas, contra el capital contable, como parte del resultado integral. Igualmente se deben reconocer los efectos correspondientes al reaseguro.

También establece que las reservas específicas requeridas por la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros pueden ser canceladas, si transcurridos ciento ochenta días naturales después de su anotación, el reclamante no ha hecho valer sus derechos ante la

QBE de México Compañía de Seguros, S. A. de C. V.

(subsidiaria de QBE Latin America Insurance Holding, S. L.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015 y 2014

autoridad judicial competente o no ha dado inicio al procedimiento arbitral conforme a la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros.

Los depósitos registrados en las cuentas bancarias cuyo origen no se haya identificado, se deben reconocer como primas en depósito, considerando que la principal fuente de ingreso corresponde al cobro de primas.

- f. B-13 Ingresos. Establece que los contratos de seguros de vida se registren como primas emitidas, en el momento de la suscripción de los contratos de seguros, por la prima total de la operación determinada por los pagos previamente definidos, en lugar de hacerlo a la emisión de los recibos emitidos al cobro. Para los seguros en los cuales la suma asegurada periódicamente se modifica, el registro de la prima se hará de acuerdo a ese periodo.

Lic. Diego Eduardo Sosa
Director General

L.C. Ricardo Lara Ramírez
Auditor Interno

C.P. Claudia Cuenca Kyff
Director de Finanzas